

# CONOZCA LOS DERECHOS CIVILES DE SUS CLIENTES

**Gracias por ayudar en la lucha contra el hambre en el centro de Texas.** Está haciendo una gran diferencia en las vidas de nuestros vecinos necesitados.

El Central Texas Food Bank está agradecido de que nuestros voluntarios sirvan a cada cliente con la dignidad que merecen. El Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés) nos exige que garanticemos que **todos los clientes estén informados y sean conscientes de sus derechos civiles mientras reciben el servicio.**

**Usted puede ser nuestros ojos y oídos** ayudándonos a identificar cualquier caso en que un cliente sea objeto de acoso o discriminación. **El Central Texas Food Bank no tolerará el acoso o la discriminación por parte de ningún individuo.**

**¿Qué es discriminación?** La discriminación es la práctica de tratar injustamente a una persona o grupo de personas de forma diferente a otras personas o grupos de personas.

## El USDA prohíbe la discriminación basada en estas cosas:

- Raza
- Color
- Origen nacional
- Sexo
- Discapacidad
- Edad
- Represalia o represalia por actividad previa de derechos civiles

## Aquí está la declaración completa de no discriminación del USDA:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y pólizas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completada al USDA por:

**(1)** correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410

**(2)** fax: (202) 690-7442; or

**(3)** correo electrónico:  
[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

*Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.*

